

DECLARACIÓN DEL GRUPO DE RÍO SOBRE GUATEMALA

“Ante los acontecimientos políticos ocurridos en el día de ayer en la República de Guatemala, los países miembros del Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política, Grupo de Río, expresan:

Que es una preocupación constante de este Grupo la mantención, ampliación y fortalecimiento del sistema democrático, en el marco del principio de no intervención, y el respeto a los Derechos Humanos en la región.

Que los países del Grupo de Río deploran la decisión del Gobierno de Guatemala de suspender la Constitución, disolver el Congreso Nacional y restringir los derechos y garantías individuales.

Que el Grupo de Río insta a una inmediata normalización de la vida política y social de Guatemala al debido respeto de los Derechos Humanos y a las instituciones democráticas los que deben ser observados rigurosamente por el Gobierno de esa nación conforme a sus compromisos internacionales”.

Santiago, 11 de marzo de 1993.